

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CONCURSO PUBLICO Nº 005-2022/GOB.REG.TACNA

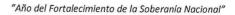
"CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE DIVERSAS OBRAS SEGÚN RELACION DE ITEMS, GESTIONADAS POR LA ENTIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE TACNA."

A los 13 días del mes de diciembre del 2022, se constituye el Comité de Selección designado mediante Formato N° F4 083-2022-GGR/GOB.REG.TACNA de fecha 02 de diciembre de 2022, integrado por CPC Nelson Hancco Quispe (Presidente), Ing. Edgar Eradio Reynoso Yañez (Primer Miembro Titular) y el Ing. Juan Yabar Mulluni (Segundo Miembro Titular) encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante Reglamento, que indica "(...) para la Licitación Pública, el Concurso Publico y la Selección de Consultores Individuales la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento (...)", con finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes al presente procedimiento de selección, teniendo como participantes a los siguientes:

	Tipe provieedor	NIC/Codigo	Numbre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10004999342	REYES ANAYA VICTOR RAUL	07/10/2022	Válido
2	Proveedor con RUC	10011600447	CHAVEZ BRAVO DAGOBERTO	14/11/2022	Válido
3	Proveedor con RUC	10020343112	TICONA VARGAS TOMAS	21/10/2022	Válido
4	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	25/09/2022	Válido
5	Proveedor con RUC	10021511116	ROJAS MAMANI DIONISIO	27/09/2022	Válido
6	Proveedor con RUC	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	14/11/2022	Válido
7	Proveedor con	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO	10/11/2022	Válido
8	Proveedor con RUC	10047454145	ORTEGA BEDREGAL RENAN LEANDRO	10/10/2022	Válido
9	Proveedor con RUC	10071906707	ZORA CARVAJAL ALVAREZ JORGE ALBERTO	29/09/2022	Válido
10	Proveedor con RUC	10072009563	ORTIZ ALVARADO MARIO ESTEBAN	05/10/2022	Válido
11	Proveedor con RUC	10096325555	RODRIGUEZ ASTOCAZA JOHNNY	04/10/2022	Válido
12	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	27/09/2022	Válido
13	Proveedor con RUC	10167990661	DAVILA RUIZ OSCAR DAVID	26/09/2022	Válido
14	Proveedor con RUC	10181113206	SALDAÑA AHUMADA YURI RAFAEL	06/10/2022	Válido
15	Proveedor con RUC	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	24/09/2022	Válido
16	Proveedor con RUC	10238566288	ROMAINVILLE YTURRIAGA HILMERD ROBERTO	14/11/2022	Válido
17	Proveedor con RUC	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	16/10/2022	Válido
18	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	11/10/2022	Válido
19	Proveedor con RUC	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	06/10/2022	Válido
20	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	01/10/2022	Válido





REGIÓN TACNA Juntos por el desarrollo
TACNA Juntos por el desarrollo

1 *******					
21	Proveedor con RUC	10316657317	RINCON MELENDEZ ANTONIO	05/10/2022	Válido
22	Proveedor con RUC	10316735504	QUISPE DOMINGUEZ JULIO MANUEL	05/10/2022	Válido
23	Proveedor con RUC	10416900553	GAMERO CABREJOS JUAN GERMAN	02/10/2022	Válido
24	Proveedor con RUC	10421559029	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	26/09/2022	Válido
25	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	26/09/2022	Válido
26	Proveedor con RUC	10434381288	CARCAUSTO CUCHO NICANOR	12/11/2022	Válido
27	Proveedor con RUC	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	26/09/2022	Válido
28	Proveedor con RUC	10450908598	DELGADO VALERA JUAN MIGUEL	14/11/2022	Válido
29	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	04/10/2022	Válido
30	Proveedor con RUC	10467556423	SALDAÑA YAÑEZ PAULO BRUNO	27/09/2022	Válido
31	Proveedor con RUC	10708188340	SANTIAGO FLORES HENRY WILDER	05/10/2022	Válido
32	RUC	20100356270	CUMBRA INGENIERIA 5.A.	10/10/2022	Válido
33	Proveedor con RUC	20104191232	CONSULTORES DEL ORIENTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2022	Válido
34	Proveedor con RUC	20393506611	MEGACONSULT INGENIEROS S.A.C.	07/10/2022	Válido
35	Proveedor con RUC	20447738059	AGZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/10/2022	Válido
36	Proveedor con RUC	20448705502	GHEDEON 1 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2022	Válido
37	Proveedor con RUC	20449418485	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/11/2022	Válido
38	Proveedor con RUC	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	01/10/2022	Válido
39	Proveedor con RUC	20487619508	GEYOSI INGENIEROS S.A.C.	07/10/2022	Válido
40	Proveedor con RUC	20538812111	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA	27/09/2022	Válido
41	Proveedor con RUC	20542738431	EURO PROJECTS 5.A.C.	05/10/2022	Válido
42	Proveedor con RUC	20553239681	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C KTL GROUP S.A.C.	14/11/2022	Válido
43	Proveedor con RUC	20570706170	RBG INGENIEROS S.A.C.	29/09/2022	Válido
44	Proveedor con RUC	20600385420	CONSORCIO VADOMO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COVADOMO E.I.R.L.	27/09/2022	Válido
45	Proveedor con RUC	20600503597	CORPORACIÓN ICONS S.A.C.	14/11/2022	Válido
46	Proveedor con RUC	20601028434	MS SERVICIOS S.A.C	05/10/2022	Válido
47	Proveedor con RUC	20603902166	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES G & Q SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/11/2022	Válido
48	Proveedor con RUC	20605292616	ALCOM C & C E.I.R.L.	27/09/2022	Válido
49	Proveedor con RUC	20606108061	3CUSPIDES CONSULTORES Y CONTRATISTAS EIRL	24/09/2022	Válido
50	Proveedor con RUC	20606633514	NEGI FARMA SAC	24/09/2022	Válido
51	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2022	Válido
52	Proveedor con RUC	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/09/2022	No válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento de selección, teniendo a los siguientes postores:

N°	RUC NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR				
01	CONSORCIO INGENIERIA Integrado por:				
	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER			
	10070329706	ROJAS SILVA CARLOS ALBERTO			
02	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.			
03	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO			
04	20449418485 CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.				





05	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE Integrado por:						
	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO					
	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL					
06	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA Integrado por:						
	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO					
	10408043056	JULCA CHACON JOHN FRANCIS					
07	20553239681 KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.						
08	10011600447	CHAVEZ BRAVO DAGOBERTO					

Habiéndose descargado las ofertas presentadas, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección, a efectos de admitir las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA:

<u>ÍTEM 01:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL - CANDARAVE), PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA" CUI 2291796

	POSTORES					
DOCUMENTO	CONSORCIO INGENIERIA	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE		
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo № 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de ios integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	Presenta	No Corresponde	No Corresponde	Presenta		
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		

ÍTEM 02: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO DE ARCHIVO REGIONAL DE TACNA - REGION TACNA" CUI 2234835.

	POSTORES			
DOCUMENTO	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.		
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo № 1)	Presenta	Presenta		





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2) a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	Presenta Presenta	Presenta Presenta
presente sección. (Anexo № 3) a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo № 4).	Presenta	Presenta
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No Corresponde	No Corresponde
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

<u>ÍTEM 03:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA " CUI 2313929.

PARA EL PRESENTE ITEM NO SE PRESENTARON OFERTAS

<u>ÍTEM 04</u>: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2487751.

	POSTORES					
DOCUMENTO	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	CONSORCIO INGENIERIA	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	Presenta	Presenta	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	





CALIFICACION DE OFERTAS.-

Continuando con la Etapa siguiente se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, obteniendo el siguiente resultado:

<u>ÍTEM 01:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL - CANDARAVE), PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA" CUI 2291796

	POSTORES			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO INGENIERIA	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCI ON SAC	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE
CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN Requisitos El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado en la especialidad: Consultoría en obras, edificaciones y afines – Categoría C o superior, otorgado por el OSCE.	Presenta - Califica	Presenta - Califica	Presenta - Califica	Presenta - Califica
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. VR: S/ 435,613.80	Presenta – No Califica	Presenta – Califica	Presenta – No Califica	Presenta – Califica
ESTADO	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

Se deja constancia que el postor **CONSORCIO INGENIERIA** es considerado como propuesta No Calificada por cuanto no acredita la experiencia solicitada, según el siguiente detalle: a) de las experiencias 01, 03 y 04 los contratos de consorcio no están establecidos sus obligaciones, b) De los contratos 06, 07, 08 y 09 estos no se encuentran dentro de los servicios de consultoría de obra similares, solicitados en las bases del presente procedimiento de selección.

Se deja constancia que el postor ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL es considerado como propuesta No Calificada por cuanto no acredita la experiencia solicitada, según el siguiente detalle: a) de las experiencias 01, 02, 03, 07, 08, y 09 los contratos de consorcio no está establecido el porcentaje de participación en la prestación del servicio, b) De los contratos 13 y 14 estos no se encuentran completos la oferta se visualiza hasta la pagina 330, c) De los contratos 11 y 12 los comprobantes de pago al que hace referencia las bases son facturas, recibo por honorarios u otros los que debían ser acompañados por documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono y d) Del contrato 04 no se define de manera clara la participación del consorciado, se refiere de manera general a supervisión de elaboración de expediente técnico y supervisión de obra. En consecuencia la experiencia acumulada acreditada asciende a S/ 313,789.43 Soles, monto inferior a una vez al valor referencial.

Las Ofertas que califican son: CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC y CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE.

<u>ÍTEM 02:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO DE ARCHIVO REGIONAL DE TACNA - REGION TACNA" CUI 2234835.



	POS	TORES
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.
CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN Requisitos El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado en la especialidad: Consultoría en obras, edificaciones y afines – Categoría C o superior, otorgado por el OSCE.	No Presenta – No Califica	Presenta - Califica
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago, según corresponda. VR: S/. 1,006,411.78	Presenta - No Califica	Presenta - Califica
ESTADO	NO CALIFICA	CALIFICA

De la revisión de la propuesta de ANGEL GUIDO VACCARO ALVAREZ, se advierte que En el ANEXO 08 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el postor ha suprimido la columna (Tipo de Cambio) y modificado la columna referido a "Experiencia Proveniente de":, información relevante de los contratos declarados la cual no brinda-la información solicitada, debemos precisar que en las bases integradas indica que "Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad", ahora bien se ha dejado precisado en la RESOLUCIÓN N°1064-2020-TCE-S1 "como se aprecia, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, constituía una condición del requisito de calificación la presentación del ANEXO N°08 Experiencia del Postor en la Especialidad, por lo que este anexo no debe ser modificado por el postor, ya que este no precisa los datos que derivan del contrato, en consecuencia la propuesta No Califica.

La Oferta que califica es: KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.

ÍTEM 04: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2487751

	POSTORES					
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	CONSORCIO INGENIERIA	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCIO N S.A.C.	ACUÑA VEGA CONSULTORE S Y EJECUTORES EIRL	
CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN Requisitos El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado en la especialidad: Consultoría en obras, edificaciones y afines – Categoría C o superior, otorgado por el OSCE.	Presenta - Califica	Presenta - Califica	Presenta - Califica	Presenta - Califica	Presenta - Califica	





EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago, según corresponda. VR: S/. 483,669.06	Presenta -	Presenta – No	Presenta -	Presenta -	Presenta -
	Califica	Califica	Califica	Califica	Califica
ESTADO	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Se deja constancia que el postor **CONSORCIO INGENIERIA** es considerado como propuesta No Calificada por cuanto no acredita la experiencia solicitada, según el siguiente detalle: a) de las experiencias 01, 03 y 04 los contratos de consorcio no están establecidos sus obligaciones, b) De los contratos 06, 07, 08 y 09 estos no se encuentran dentro de los servicios de consultoría de obra similares, solicitados en las bases del presente procedimiento de selección.

Las Ofertas que califican son: CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA, DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO, CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL

EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA

<u>ÍTEM 01:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL - CANDARAVE), PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA" CUI 2291796

	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE
Α.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 90 puntos		
	Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. VR: S/ 435,613.80	M >= 2 veces el valor referencial: 90 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2.0 veces el valor referencial: 80 puntos M > 1.0 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial y < 1.7 veces el valor y < 1.7 vec	70 puntos	90 puntos
В.	METODOLOGÍA PROPUESTA	MAX 10 puntos		
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	10 puntos	10 puntos



FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE
TOTAL PUNTAJE TECNICO		80 PUNTOS	100 PUNTOS

Se deja constancia que el postor CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC que: a) En el contrato 01 existe incongruencia en contrato de consorcio menciona participación del 95% sin embargo en otro punto menciona que asume la ejecución total del servicio, b) En los contratos 04, 05 y 06 en la constancia de cumplimiento de la prestación, no se acredita el monto que corresponde al servicio de supervisión, englobando el monto al contrato en general que incluye la supervisión del expediente técnico. En consecuencia, el monto valido como experiencia asciende a S/ 602,527.04 Soles.

<u>ÍTEM 02:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO DE ARCHIVO REGIONAL DE TACNA - REGION TACNA" CUI 2234835.

	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 90 puntos	
	Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. VR: SI. 1,006,411.78	M >= 2 veces el valor referencial: 90 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2.0 veces el valor referencial: 80 puntos M > 1.0 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 70 puntos	90 puntos
В.	METODOLOGÍA PROPUESTA	MAX 10 puntos	
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	10 puntos
	TOTAL PUNTAJE TECNICO		100 PUNTOS

<u>ÍTEM 04</u>: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2487751

	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ACUÑA VEGA CONSULTORE S Y EJECUTORES EIRL
Α.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MAX 90 puntos	*			
	Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DEL ITEM QUE CORRESPONDA, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. VR: S/. 483,669.06 / 967.338,12	M >= 2 veces el valor referencial: 90 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2.0 veces el valor referencial: 80 puntos M > 1.0 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 70 puntos	90 puntos	90 puntos	70 puntos	70 puntos
В.	METODOLOGÍA PROPUESTA	MAX 10 puntos				
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos





FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ACUÑA VEGA CONSULTORE S Y EJECUTORES EIRL
No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos				
TOTAL PUNTAJE TECNICO		100 PUNTOS	100 PUNTOS	80 PUNTOS	80 PUNTOS

Se deja constancia que el postor ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL que a) de las experiencias 01, 02, 03, 07, 08, y 09 los contratos de consorcio no está establecido el porcentaje de participación en la prestación del servicio, b) De los contratos 11 y 12 los comprobantes de pago al que hace referencia las bases son facturas, recibo por honorarios u otros los que debían ser acompañados por documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono y c) Del contrato 04 no se define de manera clara la participación del consorciado, se refiere de manera general a supervisión de elaboración de expediente técnico y supervisión de obra. En consecuencia la experiencia acumulada acreditada asciende a S/ 634.447.57 Soles.

Se deja constancia que el postor CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC que: a) En el contrato 01 existe incongruencia en contrato de consorcio menciona participación del 95% sin embargo en otro punto menciona que asume la ejecución total del servicio, b) En los contratos 04, 05 y 06 en la constancia de cumplimiento de la prestación, no se acredita el monto que corresponde al servicio de supervisión, englobando el monto al contrato en general que incluye la supervisión del expediente técnico. En consecuencia, el monto valido como experiencia asciende a S/ 602,527.04 Soles.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

<u>ÍTEM 01:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL - CANDARAVE), PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA" CUI 2291796

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE
A.	PRECIO			
	<u>Evaluación</u> :		S/ 392,052.42	S/ 392,052.42
	Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).			
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_{i1}}$			
PUI	NTAJE TOTAL	100 puntos	100	100

Se aplican las siguientes ponderaciones:

N	1º	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Ponderación Técnica (PT) c1=0.80	Ponderación Económica (PE) c2=0.20	PUNTAJE TOTAL c1+c2
0	1	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	(80) = 64	(100) = 20	84
0	2	CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE	(100) = 100	(100) = 20	100

<u>ÍTEM 02:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO DE ARCHIVO REGIONAL DE TACNA - REGION TACNA" CUI 2234835.









FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.
A.	PRECIO		
	Evaluación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6). $P_{i} = \frac{O_{m} \times PMP}{O_{i1}}$		S/ 905,770.61
PUN	TAJE TOTAL	100 puntos	100

Se aplican las siguientes ponderaciones:

Nº	NOMBRE O RAZON S	OCIAL	Ponderación Técnica (PT) c1=0.80	Ponderación Económica (PE) c2=0.20	PUNTAJE TOTAL c1+c2
01	KTL PROJECT CONSULTING GROUP S	AND .A.C.	(100) = 80	(100) = 20	100

<u>ÍTEM 04</u>: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2487751

	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL
A.	PRECIO					
	$\begin{tabular}{lll} \hline Evaluación: \\ Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6). \\ P_i = $O_m x PMP$ \\ \hline O_{i1} \\ \hline \end{tabular}$		S/ 435,302.16	S/ 480,000.00	S/ 435,302.16	S/ 435,302.16
PU	NTAJE TOTAL	100 puntos	100	90,69	100	100

Se aplican las siguientes ponderaciones:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Ponderación Técnica (PT) c1=0.80	Ponderación Económica (PE) c2=0.20	PUNTAJE TOTAL c1+c2
01	CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA	(100) = 80	(100) = 20	100
02	DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO	(100) = 80	(90.69) = 18.14	98.14
03	CONCORDIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	(80) = 64	(100) = 20	84
04	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES EIRL	(80) = 64	(100) = 20	84

SE OTORGA BUENA PRO A:





<u>ÍTEM 01:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL - CANDARAVE), PROVINCIA DE CANDARAVE - TACNA" CUI 2291796

A: CONSORCIO SUPERVISOR CANDARAVE Integrado por:

10024475005

MOSCAIRO CHURA MAURO

10024275235

COLLA SUPO ISMAEL

MONTO ADJUDICADO: S/ 392,052.42 Soles

ÍTEM 02: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO DE ARCHIVO REGIONAL DE TACNA - REGION TACNA" CUI 2234835.

A: KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C.

RUC: 20553239681

MONTO ADJUDICADO: S/905,770.61 Soles

<u>ÍTEM 03:</u> SUPERVISION DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA" CUI 2313929.

ES DECLARADO <u>DESIERTO</u> EL PRESENTE ITEM POR CUANTO NO SE PRESENTARON OFERTAS

ÍTEM 04: SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE Y DEPARTAMENTO DE TACNA" CUI 2487751

A: CONSORCIO SUPERVISOR LOCUMBA Integrado por:

10024475005

MOSCAIRO CHURA MAURO

10408043056

JULCA CHACON JOHN FRANCIS

MONTO: S/ 435,302.16 Soles

No habiendo otro tema a tratar, se da por concluida la presente sesión, suscribiendo los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

Presidente Titular del Comité de Selección

Ing. Edgar Eradio Reynoso Yañez Primer Mjembro Titular del Comité de Selección

Ing. Juan Yabar Mulluni Segundo Miembro Suplente del Comité de Selección